

INFORMATIVO JUDICIAL

Miraflores, 21 de julio de 2021

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy en la edición regular del Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- Resolución Administrativa N° 224-2021-CE-PJ. Mediante esta norma se dispuso la apertura del turno del 6° y 8° Juzgados de Trabajo Transitorios de Piura, Corte Superior de Justicia de Piura, por un periodo de tres meses cada uno, a fin de atender con celeridad los expedientes tramitados bajo el alcance de la Nueva Ley Procesal del Trabajo.
- Resolución Administrativa N° 447-2021-P-CSJLE-PJ. Mediante esta norma se designó y reasignó magistrados en diversos órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Lima Este.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avendaño-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.